

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**SESIÓN ORDINARIA N°14-2023**

Acta número catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria N°14-2023 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y tres minutos del diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés, de manera virtual. -----

PRESENTES. Adam Karremans, miembro Titular del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde París, Francia; Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Ana Victoria Giusti Méndez, Representante propietaria del Ministerio de Salud, desde su domicilio en San Antonio de Desamparados, Argerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde su oficina en la Agencia de Extensión en San Ramón; Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud quien informa que esta desde su oficina en San José y su computadora no tiene cámara disponible, José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio en Alajuela; Marcela Naranjo Segura, representante suplente de la Mesa Nacional Campesina (MNC) desde su domicilio en Sarapiquí, Jenny Guardia Moraga, Directora a.i. del Departamento Administrativo Financiero desde su domicilio en Hatillo. Mariana Porras Rozas representante de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Cartago, José Joaquín Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina; Marta Valdez Melara, representante propietaria de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Daniela Villalta Arias representante del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado; Donald Rojas Maroto, miembro propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su domicilio en Boruca; Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, desde su domicilio en Curridabat y Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales, Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14-2023. -----

CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Eugenia Arguedas preside esta sesión y presenta la agenda con el siguiente orden del día:

CAPITULO I. Lectura y Aprobación de la agenda. -----**CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°13-2023. -----****CAPITULO III. Correspondencia. -----****CAPITULO IV. Matriz de articulación Plan Presupuesto (MAPP 2023). -----****CAPÍTULO V. Fechas de sesiones 2024. -----****CAPÍTULO VI. Asuntos de la presidencia. -----****CAPITULO VII. Asuntos varios. -----**

ACUERDO 1. Se aprueba la agenda de la sesión ordinaria N°14-2023. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°13-2023. -----

ARTÍCULO 2. Eugenia Arguedas somete a votación la aprobación del acta correspondiente. Se abstiene de votar Daniela Villalta representante de COMEX por no haber estado presente en la sesión. Shirley Calderón indica que se recibieron observaciones de forma al acta por parte de Miguel Rojas de CONARE, las cuales ya fueron debidamente incorporadas. -----

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023 realizada el 21 de noviembre del 2023. Se abstienen de votar Daniela Villalta Arias representante de COMEX por no haber participado de esa sesión. **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.** -----

CAPÍTULO III. Correspondencia. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

ARTÍCULO 3: Angela González explica que, con respecto al oficio OT-495-2023 enviado al Señor Ministro sobre el tema del cáñamo, se le hace un recordatorio de los antecedentes del tema, por ejemplo, que tuvimos reuniones con el Ministerio de Salud para ver el Reglamento e hicimos nuestras observaciones en su momento cuando se sometió a consulta, pero esta consulta no fue acogida por la comisión que está atendiendo este tema por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, entonces, nosotros planteamos la inquietud a través de este oficio al Ministro para ver cómo se puede abordar este tema. Sí quiero dejar claro que por parte del Ministerio de Salud fueron muy bien recibidas las observaciones que habíamos hecho. Sin embargo, nosotros no tuvimos respuesta del Ministerio de Agricultura para reunirnos con ellos, a pesar de que en dos oportunidades se les consultó. Finalmente, nos enteramos de que ya salió la última versión del reglamento para hacer aprobado por el MEIC sin las consideraciones que habíamos visto en el seno de la comisión, por eso se envió el oficio al Despacho planteando esta inquietud y estamos a la espera de respuesta. Sería bueno que Eugenia Arguedas, que está más cerca del Despacho, pueda analizar con el ministro esta situación de manera más cercana. -----

Angela González explica que el próximo punto es el informe anual de la matriz que nos envían de la Dirección de Planificación por lo que hoy vamos a tener la presentación de la MAPP. También tenemos un oficio enviado por el Registro Nacional respecto al trámite de registro sobre inversión y producción de extractos bioquímicos de la uña de gato. En este caso, ese oficio fue la respuesta que nos dieron, yo creo que podríamos, prudentemente, esperar hasta el próximo año, a finales de enero o febrero, para volver a preguntar qué ha pasado con eso, porque el oficio dice que están haciendo las consultas del caso, entonces no hay una respuesta contundente a la situación que se dio con la uña de gato. -----

Daniela Villalta indica que desea, solamente, hacer un comentario sobre el oficio OT-495-2023, con relación a la incidencia al tema del cáñamo, porque no tenemos claridad sobre cuándo se realizaron las observaciones de la CONAGEBIO sobre los reglamentos, y esto es debido a que en el documento se cita un oficio el OT-304-2023 del que no tenemos los registros, por lo que deseo aclarar que desde el punto de vista de COMEX las observaciones que se enviaron son de la Oficina Técnica, y que la oficina técnica tiene todos los elementos para enviar las observaciones, sin embargo, no tenemos en nuestros registros que se hubieran discutido las observaciones en específico dentro de la Comisión, entonces solamente pues para hacer ese comentario y esa observación. -----

Angela González explica a Daniela Villalta que lástima que no se hubiera mencionado con anterioridad, porque ese oficio que vos estás haciendo mención ya es pasado. Entonces, traerlo a colación ahora, está un poco extraño, pero no importa y es bueno hablarlo. -----

Angela González manifiesta que, lo que quería aclarar al respecto y José Alfredo Hernández lo puede ampliar, porque él participó en esa reunión, es que se incluyera a CONAGEBIO cuando se iba a hacer este procedimiento, según los mecanismos que tenemos por la Ley de Biodiversidad, es decir no hay un análisis exhaustivo del documento, ni hicimos un análisis de la propuesta, sencillamente, y eso sí lo hablamos en el seno de la Comisión de que se debe incluir una consulta a CONAGEBIO y eso debe estar contando en actas, por lo que no hay un oficio específico, sino que incorporamos solo ese criterio de que por favor se incorpora bajo el marco normativo que se hiciera consulta a CONAGEBIO, es el alcance de esto. -----

Eugenia Arguedas indica que, con respecto a la correspondencia, se podría tomar algún acuerdo o simplemente hacemos un check del tema. -----

Angela González le explica que sería importante si pudiéramos solicitarle a usted en calidad de Presidenta, gestionar una reunión con el Ministro para ver este tema en particular del cáñamo, para que lo podamos conversar con él. -----

Eugenia Arguedas indica que es perfecto para que quede como un acuerdo de la sesión de la CONAGEBIO. ---

Angela González manifiesta que: Sí, el acuerdo sería el siguiente: -----

***Acuerdo 3:** Solicitar a la Presidenta de la CONAGEBIO que gestione una reunión con el Ministro para analizar los temas relacionados con el Reglamento del cáñamo para el próximo año 2024.* -----

Adam Karremans, le consulta a Angela González, si lo que está solicitando sería reunirse, para incluir ese último punto que acaba de mencionar. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González le explica que sí, es sobre el tema del cáñamo que hicimos las observaciones de que contemplaran también el marco legal que tiene la CONAGEBIO, sin embargo, el MAG no lo consideró, entonces es importante hablar con el Ministro en ese sentido, para que él como autoridad, manifieste qué considera que se debe hacer con respecto al reglamento del cáñamo. -----

Eugenia Arguedas somete a votación he indica que la persona o las instituciones que no están de acuerdo por favor, levantar la mano. -----

Daniela Villalta realiza una consulta para saber si la reunión sería de la oficina Técnica con el Ministro o si sería de la Comisión con el Ministro. -----

Angela González le aclara que es de la oficina Técnica el alcance, para apoyarnos un poco a partir del oficio que le enviamos, para saber cuál sería la ruta a seguir o cuál sería el cierre de este proceso. -----

Adam Karremans manifiesta que no estaría en desacuerdo, pero sí que se estaría absteniendo de votar, ya que no conozco el fondo de este asunto de la discusión que se estaría haciendo, la petición específica que se estaría haciendo y el marco legal al que se estaría refiriendo, es nada más por desconocimiento en este caso. Así que le pediría excusas. -----

Angela González le explica que, para este caso, tendría que votar en contra, no se puede abstener. Tendría entonces, que después mandar por correo, o por escrito oficial, la justificación del voto en contra para incluirlo en el acta. -----

Adam Karremans manifiesta que sí, el criterio sería el que acabo de citar, pero lo puedo poner por escrito también, gracias. -----

Angela González. Le indica se lo agradecería porque sí, en estos casos no aplica abstención sino un voto en contra. Gracias. -----

Adam Karremans indica que está de acuerdo. -----

Eugenia Arguedas manifiesta que el acuerdo quedaría de la siguiente manera: -----

Acuerdo 3: Se acuerda solicitar a la Presidente de la CONAGEBIO que gestione una reunión con el Ministro para ver los temas relacionados con el Reglamento del cáñamo para el próximo año 2024. ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Voto en contra Adam Karremans miembro de CONARE, vota en contra ya que no conoce el fondo de la discusión del asunto y el marco legal al que se estaría refiriendo, es nada más por desconocimiento del caso. ---

CAPITULO IV. Evaluación MAPP 2023.

Artículo 4: Eugenia Arguedas le concede la palabra a Jenny Guardia quien es encargada del tema. -----

Jenny Guardia procede a presentarse y brindar la información respectiva -----

Buenos días, Jenny Guardia, estoy teletrabajando desde la casa y les voy a presentar la evaluación MAPP al mes de diciembre 2023. El resultado por producto sería, primero que nada, los permisos de acceso. Se habían programado 80 solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad para el 2023, y se cerró con 145 solicitudes a la fecha, lo cual representa una meta de un 181,25%. La superación de la meta anual, obedece a que la programación realizada para el año 2023 se construyó en el mes de mayo del año 2022, en un periodo muy reciente de culminación de la Pandemia por COVID 19. La liberación de restricciones y el interés de la inversión en investigación y desarrollo que se ha dado en el último año y medio ha permitido que las solicitudes de acceso a los recursos de la biodiversidad, aumenten sustancialmente; asimismo, la consolidación de nuevos funcionarios que brindan capacitación y asesoría a los usuarios, ha incentivado el acercamiento de estos a solicitar permisos de acceso. En resumen, este ambiente positivo ha ayudado a visualizar mayor cantidad de solicitudes de acceso. La señora Guardia explica que en cuanto al seguimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, la Programación anual es de 20 actividades, las cuales se lograron realizar, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta anual. -----

Jenny Guardia continúa explicando que en cuanto a la Plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad actualizada (BIODATACR) con este programa gracias a Dios se logró la meta al 100%, logrando un cumplimiento alto. Esta contratación anterior, culminó con un pago de 10,92 millones en Julio 2023 y se tramitó una nueva contratación para continuar con la inclusión de los nuevos módulos. Además, se concluyó la contratación N°2020LN-000001-0012500001, la cual según contrato concluyó en el mes de julio

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

2023 (Incluyó un pago de \$10.92 millones). Se tramitó y adjudicó la contratación N° 2023LD-000003-0012500001 para continuar con la inclusión de nuevos módulos en la Plataforma BIODATACR. De esta contratación se tramitó un pago por \$19,92 millones. -----

Eugenia Arguedas le da las gracias a Jenny Guardia, a Angela y el equipo por este esfuerzo tan importante que hacen y que dejan muy bien a la CONAGEBIO en términos de sus metas. Se procede a someter a votación este acuerdo y si alguien tiene alguna objeción o en este caso algún comentario también por favor lo puede hacer en este momento. No habiendo comentarios el acuerdo queda aprobado de la siguiente manera: -----

Acuerdo 4: Con fundamento en la información presentada por la Dirección Ejecutiva y el Área de Planificación Institucional, se aprueba el Informe de Resultados de la MAPP 2023. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita este acuerdo a la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

Ingresa a la Sesión Marcela Naranjo, Representante de la Mesa Nacional Campesina, pero presenta problemas de conexión por lo que se presenta por medio del chat de la sesión, Shirley Calderón procede a leer: " hola, buen día estoy adentro, pero no tengo audio. Mi nombre es Marcela Naranjo, desde Sarapiquí por la Mesa Nacional Campesina". Entró a las 8:57 a.m.-----

CAPITULO V: Fechas de sesiones 2024. -----

Artículo 5: Angela González informa que estas serían las fechas de las sesiones para el próximo año. Tomando en cuenta semana santa y feriados. -----

ENERO	23- Enero
FEBRERO	20-Febrero
MARZO	19-Marzo
ABRIL	16-Abril
MAYO	21- Mayo
JUNIO	18-Junio
JULIO	16-Julio
AGOSTO	20-Agosto
SETIEMBRE	17-Setiembre
OCTUBRE	15-Octubre
NOVIEMBRE	19-Noviembre
DICIEMBRE	17-Diciembre
• SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN NECESARIAS	

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación: -----

Acuerdo 5: Presentado el cuadro con las fechas de sesiones para el 2024 se aprueban por unanimidad y con firmeza. -----

CAPITULO VI Asuntos de la presidencia. -----

Artículo 8: Eugenia Arguedas indica que en esta oportunidad no hay asuntos de la presidencia. -----

CAPITULO VII. Asuntos varios. -----

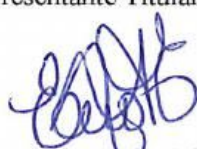
Artículo 9: Asuntos varios. Para esta sesión no se presentan asuntos varios por parte de ningún miembro de la Comisión Plenaria. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González le desea a todos un buen fin de año y un feliz descanso, para empezar el 2024 con nuevas fuerzas. -----

Eugenia Arguedas indica que si no hay ningún otro asunto que se requiera tratar en esta sesión, entonces cerramos la última sesión del año 2023, deseándoles a todos felices fiestas en unión de sus familias y amistades. Se cierra la sesión a las nueve horas y siete minutos. -----

Adam Karremans: 
Representante Titular CONARE Voto en contra Acuerdo N°3


Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente a.i.


Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°1-2024

Acta número uno correspondiente a la Sesión Ordinaria N°1-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y tres minutos del veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, de manera virtual. -----

PRESENTES. Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, desde su domicilio en Curridabat; Adam Karremans, miembro Titular del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en San Juan de la Unión, Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Ana Victoria Giusti Méndez, Representante propietaria del Ministerio de Salud, desde su domicilio en San Antonio de Desamparados, Argerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde su oficina en la Agencia de Extensión en San Ramón; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica; Donald Rojas Maroto, representante propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su domicilio en Boruca; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio en Alajuela; José Joaquín Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina; Mariana Porras Rozas representante de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Cartago,; Marta Valdez Melara, representante propietaria de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Nevio Bonilla Morales, representante propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde su oficina en Sabana y Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales las representantes del Ministerio de Comercio Exterior Daniela Villalta y Alejandra Aguilar. -----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria N°1-2024. -----
Eugenia Arguedas agradece por estar presentes en la primera sesión del año 2024 y esperemos que este año sea un año muy provechoso para todos y todas las tareas que hacen los compañeros lo cual al final se ve que es un reflejo de lucha y de trabajo para evitar la pérdida de biodiversidad de acuerdo a criterios de respeto y de derechos para todos y todas. -----

CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Eugenia Arguedas preside esta sesión y presenta la agenda con el siguiente orden del día: -----

CAPITULO I. Lectura y Aprobación de la agenda. -----**CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°14-2023.** -----**CAPITULO III. Correspondencia.** -----